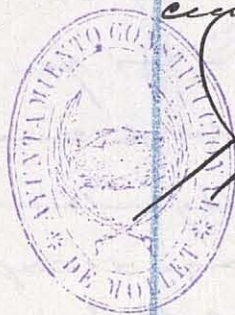




quidamente el Ayuntamiento accedera
a conformarse a los disposiciones vigentes
la siguiente distribucion de un fondo para
el actual mes de Mayo

Capt. 1.º	Gastos del Ayuntamiento	530 ptes
3	Policia urbana y rural	115 "
5	Beneficencia	15 "
7	Concecion publicas	80 "
9	Cargos	600 "
11	Impuestos	500 "
Total		1.840

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion firmando este acta los trices
seguros a la lectura con que el teniente certifico



[Signature] Antonio Santamaria Leonimo (concecion)

Noviano Gali *[Signature]*

[Signature] Juan Comadran

[Signature] Jose Vila

[Signature] Juan Ribot

[Signature] Pedro Puigdomenech

[Signature] Jose Almirante

Santamaria
Comadran
Gali
Gurqui
Comadran
Vila
Ribot
Puigdomenech

En el pueblo de Moller a los diez y ocho de
Mayo de mil novecientos dos, bajo la presiden
cia del Sr. Alcaide D. Novicio Santamaria Vilas
y asistencia de los Concejales anuclados al margen,
se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria al cual
le asistieron con lectura del acta anterior que fue
aprobada

Seguidamente se accedera a satisfacer con cargo
al capto de Impuestos y preceptos ampliado

de 1901 la suma de 9'25 ptes a la Union comprando
de seguros por el de este Ayuntamiento y año 1901.

Vistas las varias reclamaciones que se han proce-
sado en el registro de carros de la matrícula de
este pueblo formada en 1888 y teniendo en cuen-
ta que la mayoría de ellos han sido vendidos ó
trasferidos a otras personas sin que en dicho
pueblo registro se hayan verificado las notas
correspondientes, el Ayuntamiento por unani-
midad decide declarar caducos y nulos di-
chos registros haciéndolos así públicos y conceder el
plazo de treinta días para que los interesados
que posean carros y demás vehículos soliciten la
inscripción de los mismos formando en su vista
un nuevo registro, imponiendo a los que no
cumplan con tal deber la multa de cinco ptes.

Seguidamente se decide por el Ayuntamiento
verificar las siguientes cosas con cargo de cargo de
Presupuestos y ordenar presupuestos de 1902.

A la Compañía de Seguros S. Union, ptes 9'25 correspondien-
te a la prima del seguro de este Ayuntamiento y presente año
a D. Juan Melero, ptes 25 anuales a 50 plátanos para
el arbolado público

a D. Juan Gari ptes 59 por sus jornales de trabajo riego
y demás para la plantación de los mismos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la se-
ñal firmando este acta los trátemientos certificados



Marcio Santamaría, Secretario Comunal

Mariano Gali

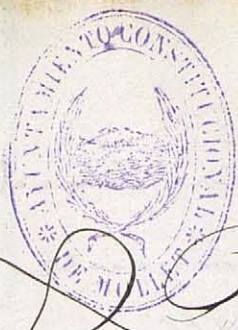
Juan Gurgui

Juan Comadran

Pedro Ruiz Domercan

José Lita

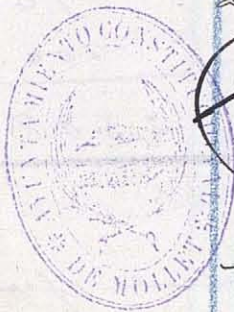
Don Antonio En



*Santam P.
Comadran
Gali
Gorgui
Comadran
Puedenmenen
Vila*

*Santam P.
Comadran
Gali
Gorgui
Comadran
Puedenmenen
Vila*

3



el pueblo de Mollet a los veinte y cinco de Mayo de mil novecientos dos: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santamari Virals y asistencia de los Concejales anotados al margen se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, alivénore la misma con lectura del acta anterior que fue aprobada y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando este acta los tres concurrentes a la misma conminis el teniente certificado

Narciso Santamari Virals *Gerente Comadran*

Narciso Gali *Juan Gorgui*

Juan Comadran *José Vila*

Pedro Puedenmenen *José Alvarado*

*Santam P.
Comadran
Gali
Gorgui
Comadran
Puedenmenen*

En el pueblo de Mollet a fin de mayo de mil novecientos dos: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santamari Virals y asistencia de los Concejales anotados al margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, alivénore la misma con lectura del acta anterior que